

# GENERALIZACION DE UN TEOREMA DE J. A. GREEN A ALGEBRAS UNIVERSALES

por

FRANCISCO POYATOS

Aquí trataremos de propiedades de  $W$ -álgebras o álgebras universales. Se dice que  $A$  es una  $W$ -álgebra si es un conjunto no vacío dotado de operaciones;  $W$  designa el conjunto de todas las operaciones definidas sobre  $A$ . Denotamos por  $W(n)$  el subconjunto de  $W$  formado por todas las operaciones  $n$ -arias (con  $n$  argumentos) definidas sobre  $A$ . Todas las operaciones sobre  $A$  tienen un número finito de argumentos.

Las únicas restricciones que imponemos en este trabajo son:

$$W \neq \emptyset \quad \text{y} \quad W(0) = \emptyset.$$

Extendemos en este artículo a álgebras universales un teorema que J. A. Green estableció para semigrupos en 1951, en «On the structure of semigroups», *Annals of Math.*, 54 (1951) 163-172.

Como es bien sabido,  $D$  es  $W$ -subálgebra de la  $W$ -álgebra  $A$  si y sólo si se verifica:

$$\begin{aligned} \forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau \in W(n), \\ \forall a_1, a_2, \dots, a_n \in D \quad [\tau(a_1, a_2, \dots, a_n) \in D]. \end{aligned}$$

Un modo abreviado de expresar lo anterior es éste:

$$\forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau \in W(n), \quad \tau(D, D, \dots, D) \subset D.$$

Definimos aquí, en este artículo, tronco. Decimos que  $T$  es un  $W$ -

tronco de la  $W$ -álgebra  $A$  si y sólo si  $T \subset A$  cumple

$$\begin{aligned} \forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau \in W(n), \quad \forall i \in [1, n], \\ \forall t \in T, \quad \forall a_1, a_2, \dots, a_{i-1}, a_{i+1}, \dots, a_n \in A \\ \tau(a_1, \dots, a_{i-1}, t, a_{i+1}, \dots, a_n) \in T. \end{aligned} \quad (1)$$

Obsérvese que, fijados de antemano  $n \in \mathbb{N}$ ,  $\tau \in W(n)$ , en (1) se imponen  $n$  condiciones distintas según que  $i = 1, 2, \dots, n$ .

Una manera abreviada de expresar las  $n$  condiciones de (1) es ésta:

$$\begin{aligned} \forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau \in W(n), \quad \forall i \in [1, n] \\ \tau(A, \dots, A, \overset{i}{T}, A, \dots, A) \subset T. \end{aligned} \quad (2)$$

Evidentemente, todo  $W$ -tronco de  $A$  es una  $W$ -subálgebra de  $A$ .

Se dice que  $R \subset A \times A$  es una congruencia en la  $W$ -álgebra  $A$  si y sólo si  $R$  es una relación de equivalencia en  $A$  compatible con toda operación de  $W$ , es decir, que satisface

$$\begin{aligned} \forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau \in W(n), \quad \forall a_1, b_1, \dots, a_n, b_n \in A \\ [a_1 R b_1, \dots, a_n R b_n \implies \tau(a_1, \dots, a_n) R \tau(b_1, \dots, b_n)]. \end{aligned}$$

Decimos que  $b \in A$  es elemento permitido de  $A$  si y sólo si  $\{b\}$  es tronco de  $A$ , esto es,  $b$  satisface

$$\begin{aligned} \forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau \in W(n), \quad \forall a_1, \dots, a_n \in A, \quad \forall i \in [1, n] \\ \tau(a_1, \dots, a_{i-1}, \overset{i}{b}, a_{i+1}, \dots, a_n) = b. \end{aligned}$$

En el supuesto

$$\bigcup_{n \geq 2} W(n) \neq \emptyset,$$

si existe elemento permitido, éste es único. Convenimos en que el conjunto vacío  $\emptyset$  es un  $\tau$ -tronco de  $A$ , que llamamos trivial. El lector comprobará la

**PROPOSICIÓN 1.**—*El conjunto de los  $w$ -troncos de la  $w$ -álgebra  $A$ , junto con la relación de inclusión, forma un subretículo del retículo de las partes de  $A$ .*

*Es decir, la intersección y la reunión conjuntistas de una familia cualquiera de  $w$ -troncos es un  $w$ -tronco.*

La intersección de todos los troncos no triviales de  $A$  puede ser  $\emptyset$  o no. En este último caso, denominamos a esa intersección el *tronco nuclear* de  $A$ . En el supuesto de que  $A$  tenga elemento permitido  $b$ , entonces dicho tronco nuclear es  $\{b\}$ .

PROPOSICIÓN 2.—Sea  $T$  un tronco no trivial de  $A$ ; la relación binaria  $S_T$  sobre  $A$ , construida de este modo

$$x, y \in A, x S_T y \iff (x = y) \vee (x, y \in T)$$

(donde  $\vee$  designa a la disyunción lógica) es una congruencia en  $A$ , que decimos está engendrada por el tronco  $T$  y que llamamos de Rees, por analogía a las congruencias que Rees descubrió en semigrupos. (Ver Rees, D.: «On semi-groups», Proc. Cambridge Phil. Soc., vol. 36, 1940, 387-400.)

Que  $S_T$  es relación de equivalencia en  $A$  se comprueba inmediatamente. Veamos que es compatible con todo  $w \in W(n)$ ,  $\forall n \in \mathbb{N}$ . Supongamos  $a_i S_T b_i$ ,  $\forall i \in [1, n]$  y diferenciamos dos casos:

1.º  $\forall i \in [1, n], a_i = b_i$ .

Entonces  $w(a_1, \dots, a_n) = w(b_1, \dots, b_n)$ ; lo que implica,

$$w(a_1, \dots, a_n) S_T w(b_1, \dots, b_n).$$

2.º  $\exists j \in [1, n], a_j \neq b_j$ .

Entonces  $a_j, b_j \in T$ ; por tanto

$$w(a_1, \dots, a_j, \dots, a_n) \in T, \quad w(b_1, \dots, b_j, \dots, b_n) \in T,$$

es decir

$$w(a_1, \dots, a_n) S_T w(b_1, \dots, b_n).$$

Como éstos son los dos únicos casos posibles, hemos demostrado que  $S_T$  es una congruencia.

Por el primer teorema de isomorfía para álgebras universales, respecto congruencias (ver P. M. Cohn, «Universal Algebra», Harper), sabemos que  $A/S_T$  es una  $W$ -álgebra y que la aplicación

$$\begin{aligned} f: A &\longrightarrow A/S_T, \\ f: a &\longrightarrow \bar{a}, \end{aligned}$$

(siendo  $\bar{a}$  la clase de  $A$  que contiene a « $a$ » módulo  $S_T$ ), es un epimorfismo de  $W$ -álgebras. Simplificamos la notación de este modo:

$$A/T = A/S_T = (A - T) \cup \{b\}.$$

designando « $-$ » complemento de  $T$  en  $A$ ; y siendo « $b$ » elemento permitido de  $A/T$ . Usamos esta nomenclatura porque todos los cocientes que trataremos en este artículo son cocientes respecto de troncos, que denominamos cocientes de Rees.

A continuación establecemos el 2.º y 3.º teoremas de isomorfía de  $W$ -álgebras con respecto a congruencias de Rees engendradas por  $W$ -troncos.

PROPOSICIÓN 3 (2.º teorema de isomorfía).—Sea  $K$  un  $W$ -tronco de la  $W$ -álgebra  $A$  y sea  $P$  una  $W$ -subálgebra de  $A$ , entonces:

- i)  $K \cup P (= K + P)$  es subálgebra de  $A$ .
- ii)  $K$  es tronco de  $K \cup P$  y  $K \cap P$  es tronco de  $P$ .
- iii) Se verifica

$$\frac{K \cup P}{K} \approx \frac{P}{K \cap P}$$

DEMOSTRACIÓN.—i) Sean  $l_1, l_2, \dots, l_n \in K \cup P$ , entonces se ha de presentar necesariamente uno de estos dos casos (o los dos):

- 1)  $l_1, l_2, \dots, l_n \in P$ , subálgebra, por tanto

$$\tau_w(l_1, l_2, \dots, l_n) \in P \subset P \cup K.$$

- 2)  $\exists j \in \{1, 2, \dots, n\}$  de modo que  $l_j \in K$ , tronco; por tanto

$$\tau_w(l_1, l_2, \dots, l_n) \in K \subset P \cup K.$$

En consecuencia  $P \cup K$  es  $W$ -subálgebra de  $A$  y como es la mínima que contiene a las subálgebras  $K$  y  $P$ , es entonces  $K \cup P = K + P$ .

ii)  $K$ , tronco de  $A$ , es también tronco de cualquier subálgebra de  $A$  que contenga a  $K$ , en particular de  $K \cup P$ . Además como resulta evidente, se cumple

$$\forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall \tau_w \in W(n), \quad \forall i \in [1, n] \\ \tau_w(P, \dots, P, K \cap P, P, \dots, P) \subset K \cap P.$$

Esto es,  $K \cap P$  es tronco de  $P$ .

iii) Inmediato, c. q. d.

PROPOSICIÓN 4 (3.º teorema de isomorfía).—Sea  $K$  un  $W$ -tronco de la álgebra  $A$ ; sea  $h: A \rightarrow A/K$  el epimorfismo canónico o natural. Entonces  $h$  induce una biyección que preserva la inclusión y que denominamos también  $h$ :

$$h: P \rightarrow hP = P/K$$

del retículo de los  $W$ -truncos de  $A$  que contienen a  $K$  sobre el retículo de los truncos no triviales de  $A/K$ .

Además,  $(A/K) / (P/K) \approx A/P$ .

DEMOSTRACIÓN.—La prueba detallada puede efectuarse en los siguientes pasos i), ii), iii), iv), v) y vi).

i) Si  $P$  es tronco de  $A$  que contiene a  $K$ , entonces  $h(P) = P/K$  es tronco no trivial de  $h(A) = A/K$ .

$\forall n \in \mathbb{N}, \forall \omega \in W(n), \forall i \in [1, n]$  ha de cumplirse

$$\omega(A/K, \dots, A/K, \overset{i}{P/K}, A/K, \dots, A/K) \subset P/K.$$

Mostrémoslo. Sea  $t$  elemento del primer conjunto; tenemos

$$\begin{aligned} t &= \omega(h a_1, \dots, h a_{i-1}, h p, h a_{i+1}, \dots, h a_n) = \\ &= h \omega(a_1, \dots, a_{i-1}, p, a_{i+1}, \dots, a_n); \end{aligned}$$

siendo  $p \in P$ , tronco de  $A$ . Por ello se verifica

$$\omega(a_1, \dots, a_{i-1}, p, a_{i+1}, \dots, a_n) = f \in P.$$

Por tanto,

$$t = h f \in hP = P/K, \quad \text{c. q. d.}$$

ii) Si  $Q$  es un  $W$ -tronco no trivial de  $A/K$ , entonces  $h^{-1}Q$  es un tronco de  $A$  que contiene a  $K$ .

Tenemos que probar que

$$\begin{aligned} \forall n \in \mathbb{N}, \forall \omega \in W(n), \forall i \in [1, n], \forall t \in h^{-1}Q, \\ \forall a_1, \dots, a_{i-1}, a_{i+1}, \dots, a_n \in A \\ s = \omega(a_1, \dots, a_{i-1}, \overset{i}{t}, a_{i+1}, \dots, a_n) \in h^{-1}Q. \end{aligned}$$

Como sabemos que  $h t \in Q$ , tronco de  $A/K$ , entonces

$$\begin{aligned} h s &= h \tau (a_1, \dots, a_{i-1}, t, a_{i+1}, \dots, a_n) = \\ &= \tau (h a_1, \dots, h a_{i-1}, h t, h a_{i+1}, \dots, h a_n) \in Q; \end{aligned}$$

por tanto,

$$s \in h^{-1} Q, \quad \text{c. q. d.}$$

iii)  $h$  induce una aplicación sobreyectiva del conjunto de los  $W$ -truncos de  $A$  que contienen a  $K$  sobre el conjunto de los truncos no triviales (no vacíos) de  $A/K$ .

En efecto, sea  $Q$  un tronco no trivial arbitrario de  $A/K$ ; por lo demostrado en ii):  $P = h^{-1} Q$  es un  $W$ -tronco de  $A$  que contiene a  $K$  tal que

$$h P = h h^{-1} Q = Q.$$

iv)  $h$  induce una aplicación inyectiva entre los mismos conjuntos señalados en iii).

Efectivamente, si  $M, N$  son dos truncos de  $A$  que contienen a  $K$ , tales que  $h M = h N$ , entonces  $M - K = N - K$ , por lo que  $M = N$ .

v) Que  $h$  preserva la inclusión, es decir, que si  $M \subset N$  entonces  $h(M) \subset h(N)$ , se demuestra de manera análoga a iv)

$$\begin{aligned} \text{vi) } (A/K) / (P/K) &= (A/K - P/K) \cup \{b\} = (A - P) \cup \{b\}; \\ A/P &= (A - P) \cup \{b\}. \end{aligned}$$

De este modo acabamos la prueba completa de la proposición 4, c. q. d.

DEFINICIONES.—Dados  $K$  y  $N$ , truncos de la  $W$ -álgebra  $A$ , se dice que  $K$  es *maximal* en  $N$  si y sólo si  $K \subset N$  y no hay ningún  $W$ -tronco  $\neq$  de  $A$  comprendido estrictamente entre ambos.

$J(x)$  será por definición, el  $W$ -tronco *engendrado* por  $x \in A$ ; esto es, el mínimo tronco de  $A$  que contiene a  $x$  como elemento; o, lo que es lo mismo, la intersección de todos los  $W$ -truncos de  $A$  a los que pertenece el elemento  $x$ .

Establecemos la relación de equivalencia en  $A$ :

$$x J y \iff J(x) = J(y).$$

Sea  $p \in A$ ; definimos

$$J_p = \{x \in A / J(x) = J(p)\};$$

es decir, la clase de  $A$  módulo  $J$  a la que pertenece  $p$ . Evidentemente, para todo  $m$  de  $A$  se cumple  $J_m \subset J(m)$ . Por tanto, se puede definir el conjunto

$$I(m) = J(m) - J_m.$$

PROPOSICIÓN 5.—i) *Se verifica:*

$$I(m) = \{x \in A / J(x) \subsetneq J(m)\}.$$

ii)  $\forall m \in A$ ,  $I(m)$  es  $W$ -tronco de  $A$ , maximal en  $J(m)$ .

DEMOSTRACIÓN i) ( $\implies$ ).—Si  $p \in I(m)$ , entonces  $p \in J(m)$ ,  $p \notin J_m$  (por la definición de  $I(m)$ ). Esto implica  $J(p) \subsetneq J(m)$  (contenido estrictamente), c. q. d.

i) ( $\impliedby$ ). Sea  $p \in A$ ,  $p \in J(p) \subsetneq J(m)$ . De aquí, se deduce:  $p \in J(m)$ ,  $p \notin J_m$ ; es decir,  $p \in I(m)$ , c. q. d.

DEMOSTRACIÓN ii).—Probemos primero que  $I(m)$  es  $W$ -tronco de  $A$ . Sea  $t \in I(m)$  y

$$\forall n \in \mathbb{N}, \quad \forall w \in W(n), \quad \forall i \in [1, n], \\ \forall a_1, \dots, a_{i-1}, a_{i+1}, \dots, a_n \in A$$

tomamos

$$w(a_1, \dots, a_{i-1}, t, a_{i+1}, \dots, a_n) = z.$$

Como  $t \in J(m)$  que es tronco, también  $z \in J(m)$ .

Supongamos por un momento que  $z \in J_m$ ; entonces se verificaría  $t \in J(m) = J(z)$ . Como  $t \in J(t)$ , tronco, también

$$z = w(a_1, \dots, a_{i-1}, t, a_{i+1}, \dots, a_n) \in J(t).$$

Tendríamos, por consiguiente,  $t \in J(z)$ ,  $z \in J(t)$ , que, con lo anterior, da:

$$J(z) = J(t) = J(m).$$

Esto es una contradicción, pues  $J(t) \subsetneq J(m)$  porque  $t \in I(m)$  y por la parte i) de esta proposición 5. Por tanto

$$z \in J(m), \quad z \notin J_m,$$

es decir

$$z = zv(a_1, \dots, a_{i-1}, t, a_{i+1}, \dots, a_n) \in I(m),$$

y de este modo probamos que  $I(m)$  es tronco de  $A$ , c. q. d.

Que  $I(m)$  es maximal en  $J(m)$  resulta de modo casi inmediato. Sea  $H$   $W$ -tronco de  $A$  tal que

$$I(m) \subsetneq H \subset J(m).$$

Sea  $u \in H - I(m)$ , entonces  $u \in J(m) - I(m) = J_m$ ; de donde se deduce que  $J(u) \subset H$ ,  $J(u) = J(m)$ , esto es, que

$$J(m) \subset H, \quad \text{es decir,} \quad H = J(m), \quad \text{c. q. d.}$$

DEFINICIONES.—Llamamos cociente principal de  $A$ ,  $W$ -álgebra, a todo cociente de Rees (y, por tanto,  $W$ -álgebra), de la forma

$$J(x) / J(x), \quad x \in A.$$

Denominamos *serie principal* a toda cadena estrictamente decreciente y finita de troncos de  $A$ :

$$S_1 = A \supset S_2 \supset S_3 \supset \dots \supset S_{r-1} \supset S_r = \emptyset, \quad (3)$$

que comienza en  $A$ , termina en  $\emptyset$  y tal que  $S_i$  es maximal en  $S_{i-1}$ ,  $i \in [2, r]$ . Decimos que  $A$  admite una serie principal si y sólo si existe una sucesión decreciente que cumple lo expuesto en (3). Se llamarán cocientes de (3), a los cocientes de Rees:

$$S_i / S_{i+1}, \quad i \in [1, r-1].$$

Dos series principales se dicen *isomorfas* si y sólo si se pueden poner los cocientes de una y los de la otra en correspondencia biunívoca (biyección) de manera que los cocientes correspondientes sean isomorfos.

TEOREMA 1 (generalizado de J. A. Green).—Sea  $A$ ,  $W$ -álgebra con  $W \neq \emptyset$ ,  $W(0) = \emptyset$ . Si  $A$  admite una serie principal (3), entonces los cocientes de (3) son isomorfos (tomados en un cierto orden) a los cocientes principales:

$$J(x) / I(x), \quad x \in A.$$



*En particular, dos series principales cualesquiera de A son isomorfas.*

*El penúltimo término de cualquier serie principal es el tronco nuclear de A.*

DEMOSTRACIÓN.—Análoga a la de Clifford-Preston para semigrupos («Algebraic theory of semigroups», parte I, pág. 73). La desarrollamos aquí para completar la exposición.

Consideremos un cociente  $S_i/S_{i+1}$ ,  $i \in |1, r-1|$  de la serie principal (3). Sea  $m \in S_i - S_{i+1}$ , entonces  $J(m) \cup S_{i+1}$  es un W-tronco de A (proposición 1) que por contener a  $m$  y a  $S_{i+1}$ , contiene estrictamente a  $S_{i+1}$ . Además está contenido en  $S_i$ .

Por ser  $S_{i+1}$  maximal en  $S_i$ , se tiene

$$J(m) \cup S_{i+1} = S_i, \quad \forall m \in S_i - S_{i+1}. \quad (4)$$

Mostremos ahora:

$$I(m) \subset S_{i+1}. \quad (5)$$

Sea  $p \in I(m)$ ; si estuviese  $p \in S_i - S_{i+1}$ , entonces razonando igual que antes, llegaríamos a

$$J(p) \cup S_{i+1} = S_i; \quad (6)$$

por tanto  $m \in J(p)$ , por lo que  $J(m) \subset J(p)$ ; pero  $p \in I(m) \subset J(m)$ , con lo que obtendríamos  $J(p) = J(m)$ ; es decir  $p \notin J(m) - J_m = I(m)$ , contradicción. Así pues, es verdad (5).

Comprobemos a continuación que

$$I(m) = J(m) \cap S_{i+1}, \quad \forall m \in S_i - S_{i+1}. \quad (7)$$

Que  $I(m) \subset J(m) \cap S_{i+1}$  resulta de (5) y de definiciones. Sea  $c \in J(m) \cap S_{i+1}$ , entonces  $J(c) \subset J(m)$ ,  $J(c) \subset S_{i+1}$ ; por tanto

$$J(c) \subset J(m) \\ \neq$$

Por la proposición 5 i),  $c \in I(m)$ , de donde se deduce la igualdad (7).

Apliquemos ahora la proposición 3:

$$\frac{S_{i+1} \cup J(m)}{S_{i+1}} \approx \frac{J(m)}{S_{i+1} \cap J(m)}, \quad \forall m \in S_i - S_{i+1}. \quad (8)$$

Sustituyendo en (8) las expresiones  $S_{i+1} \cup J(m)$ ,  $S_{i+1} \cap J(m)$ , por sus iguales según (4) y (7), se obtiene

$$\frac{S_i}{S_{i+1}} \approx \frac{J(m)}{I(m)}, \quad \forall m \in S_i - S_{i+1}. \quad (9)$$

Sean  $A, B, C$  subconjuntos de  $D$  tales que  $B \subset A$ .  $A - B$  designa el complemento de  $B$  en  $A$ . Si  $C \cap (A - B) = \emptyset$ , entonces

$$A - B = (A \cup C) - (B \cup C),$$

Como  $S_{i+1} \cap J_m = \emptyset$ , ya que si suponemos lo contrario llegamos a contradicción, podemos escribir, siendo  $m \in S_i - S_{i+1}$

$$J_m = J(m) - I(m) = (J(m) \cup S_{i+1}) - (I(m) \cup S_{i+1}).$$

Gracias a las fórmulas (4) y (5), tenemos

$$J_m = (J(m) \cup S_{i+1}) - (I(m) \cup S_{i+1}) = S_i - S_{i+1}. \quad (10)$$

Toda cadena estrictamente decreciente de subconjuntos de  $A$ , que comienza en  $A$  y termina en  $\emptyset$ , como la (3), establece una clasificación de  $A$ , que llamamos partición de  $A$  derivada de la cadena estrictamente decreciente (3), como sigue:

$$\{S_1 - S_2, S_2 - S_3, \dots, S_{r-2} - S_{r-1}, S_{r-1} - S_r\}.$$

Pues bien, la fórmula (10) nos indica que la clasificación derivada de la serie (3) coincide con la partición de  $A$  módulo la equivalencia  $J$ . Como esto ocurre con toda serie principal, resulta que si tuviéramos otra

$$T_1 = A \supset T_2 \supset \dots \supset T_{l-1} \supset T_l = \emptyset$$

entonces  $l = r$  y además  $\forall m_i \in S_i - S_{i+1}$ ,  $i \in \{1, r-1\}$

$$m_i \in J_{m_i} = S_i - S_{i+1} = T_j - T_{j+1} = T_{\pi(i)} - T_{\pi(i)+1};$$

donde se comprueba fácilmente que  $\pi$  es una permutación de los subíndices  $\{1, 2, \dots, r-1\}$ . Repitiendo el razonamiento antes efectuado, llegamos a

$$T_{\pi(i)} / T_{\pi(i)+1} \approx J(m_i) / I(m_i) \approx S_i / S_{i+1}$$

para todo  $i \in \{1, 2, \dots, r-1\}$ , c. q. d.

DEFINICIONES.—Sea  $A$  un  $W$ -álgebra, sean  $R, P$  dos  $W$ -truncos de  $A$  tales que  $P$  está contenido en  $R$ ; denominamos *serie principal de  $A$  desde  $R$  hasta  $P$*  a toda cadena estrictamente decreciente y finita de truncos de  $A$ :

$$R = S_1 \supset S_2 \supset \dots \supset S_{k-1} \supset S_k = P \tag{11}$$

que comienza en  $R$  y termina en  $P$  y tal que  $S_i$  es maximal en  $S_{i-1}$ ,  $i \in [2, k]$ . Esta es una definición generalizada de serie principal de  $A$ , la cual viene a ser una serie principal de  $A$  desde  $A$  hasta  $\emptyset$ .

Decimos que el par de truncos de  $R$  y  $P$  de  $A$ , tales que  $P$  está incluido en  $R$ , admite series principales si y sólo si existe, al menos, una serie como la (11) desde  $R$  hasta  $P$ .

Puede suceder muy bien, que una  $W$ -álgebra no admita series principales y sin embargo existan en ella truncos  $R, P$  que admitan series principales desde  $R$  hasta  $P$ . Los cocientes de (11) son

$$S_i / S_{i+1}, \quad i \in [1, k - 1].$$

La definición de isomorfismo de series principales de  $A$  desde  $R$  hasta  $P$  es análoga a lo de isomorfismo de series principales.

TEOREMA 2 (generalización del teorema 1).—Sea  $A$  un  $W$ -álgebra con  $W \neq \emptyset$ ,  $w(0) = \emptyset$ , sean  $R \supset P$  dos truncos de  $A$  tales que admiten series principales de  $A$  desde  $R$  hasta  $P$ , sea una tal (11). Entonces los cocientes de (11) son isomorfos (tomados en cierto orden) a los cocientes principales.

$$J(x) / I(x), \quad x \in R - P.$$

En particular, dos series principales cualesquiera de  $A$  desde  $R$  hasta  $P$  son isomorfas.

DEMOSTRACIÓN.—La misma del teorema 1. Obsérvese que en dicha prueba no se han usado las hipótesis,  $S_1 = \Lambda$ ,  $S_r = \emptyset$ : Ahora hay que tener en cuenta que

$$\{S_1 - S_2, S_2 - S_3, \dots, S_{k-1} - S_k\}$$

es una clasificación de  $R - P$  que coincide con la partición de  $R - P$  módulo  $J$ , c. q. d.

## PARTICULARIZACIONES

Consideremos ahora tipos especiales de  $W$ -álgebras y variedades de éstas y digamos cómo son los troncos en esas álgebras y, por tanto, qué forma toman para ellos los teoremas 1 y 2, antes expuestos.

Si  $A$  constituye una  $W$ -álgebra monaria, esto es, tal que  $W$  consta sólo de operaciones monarias,  $W = \{\lambda_i\}_{i \in I}$ , entonces los  $W$ -troncos de  $A$  coinciden con las  $W$ -subálgebras de  $A$ .

Caso de que  $A$  forme una  $W$ -álgebra binaria, esto es, tal que en  $W = \{w_i\}_{i \in I}$  figuren sólo operaciones binarias (en número finito o infinito), para que  $T \subseteq A$  sea tronco es necesario y suficiente que se cumpla

$$w_i(T, A) \subset T, \quad w_i(A, T) \subset T, \quad \forall i \in I,$$

es decir, que  $T$  sea lo que podemos llamar un  $W$ -ideal o multiideal de  $A$ . Si  $A$  es grupoide, los troncos de  $A$  coinciden con sus ideales. En el semigrupo, grupoide asociativo, es donde se descubrió la teoría original, por primera vez, por J. A. Green. Denominamos anilloide a una  $W$ -álgebra tal que en  $W$  sólo figuran dos operaciones binarias. Al tronco de un anilloide le hemos llamado bi-ideal y nosotros hemos establecido el teorema 1 directamente para diversos tipos de semianillos, variedades que son de anilloides, en «Series principales y series de composición de semianillos», 'Rev. Mat. Hisp.-Amer.', 4.<sup>a</sup> serie, tomo XXXVI, núm. 2, 3 (1976); «The Jordan-Hölder Theorem for semirings», 'Rev. Mat. Hisp.-Amer.', 4.<sup>a</sup> serie, tomo XL, núm. 1, 2 (1980), 49-65.

Un grupoide  $A$  con una operación binaria  $*$  y con una familia (finita o infinita) de operadores (monarios)  $\{\lambda_i\}_{i \in I}$ , viene a ser una  $W$ -álgebra tal que  $W(1) = \{\lambda_i\}_{i \in I}$ ,  $W(2) = \{*\}$ ,  $W(p) = \emptyset$  para  $p = 0, 3, 4$ , etc.  $T$  es tronco de  $A$  si y sólo si se verifica

$$T * A \subset T, \quad A * T \subset T, \quad \lambda_i(T) \subset T, \quad \forall i \in I,$$

es decir si y sólo si  $T$  forma lo que hemos llamado subconjunto permitido de  $A$ ,  $W(1)$ -invariante. En «El teorema de Jordan-Hölder para  $A$ -semimódulos», 'Rev. Mat. Hisp.-Amer.', 4.<sup>a</sup> serie, tomo XXXII, núm. 6 (1972), 251-260; tomo XXXII, núm. 1-2 (1973), 36-48, núm. 3 (1973), 122-132, hemos demostrado directamente el teorema de J. A.

Green, entre otros, para  $L$ -semimódulos  $A$ , siendo  $L$  semianillo de operadores monarios sobre el semigrupo conmutativo  $A$  (y donde la ley externa  $L \times A \longrightarrow A$  y la ley interna  $A \times A \longrightarrow A$  están relacionadas entre sí por los mismos axiomas que las de los  $L$ -módulos).

Madrid, 12 de febrero de 1980.

Instituto «Jorge Juan» de Matemáticas  
C. S. I. C.  
Serrano, 123, Madrid-6